

Oficina Asesora de Planeación y  
Tecnologías de la Información.

*2 Línea de Defensa*

**2023**



**INFORME DE  
SEGUIMIENTO AL PLAN  
INSTITUCIONAL DE  
PARTICIPACIÓN -  
CRONOGRAMA DE  
ACCIONES DE  
PARTICIPACIÓN**

## Contenido

Presentación	3
Objetivo	4
Alcance	4
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	5
¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?	5
Sección programación	5
Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes	5
Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana	7
Resultado del Monitoreo - seguimiento general	7
Monitoreo y promoción del control social	8
Retos del periodo	9
Aspectos para destacar	9
Proyecciones y Recomendaciones	10

## Presentación

En Idartes, dentro del contexto estratégico se encuentra el proceso de Gestión de la Participación Ciudadana y en su caracterización se toman diferentes líneas, espacios y actividades como entradas del proceso y en especial del producto o salida denominado Plan Institucional de Participación. En este último, hacer uso correcto y oportuno del instrumento Cronograma de Acciones de Participación nos permite registrar la información de la totalidad de las actividades realizadas áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro del documento que soporta el Plan Institucional de participación ciudadana se define que cada año se actualizan y planean todas las apuestas de la vigencia y con ello se identifican las acciones de participación ciudadana que desarrollan las diferentes áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja. Así lograr la implementación del Plan Institucional de participación supone una articulación institucional y por supuesto, un seguimiento que debe quedar plasmado en sendos informes periódicos que lleguen a todas las personas, grupos, colectivos, organizaciones públicas, privadas, órganos de control y quien pueda tener interés en participación.

Para facilitar la comprensión de este informe de seguimiento, en primer lugar, se explica cómo se realiza el seguimiento, el instrumento utilizado para ese fin y posteriormente se hace un recorrido por las acciones de participación implementadas en el periodo reportado.

## Objetivo

Informar los avances en la implementación de las acciones que comprende el plan institucional de participación 2023 para que los interesados, accedan a información de calidad y oportuna

## Alcance

En este título se deben describir las necesidades del proyecto y explica cómo se cumplirán sus objetivos, tenga en cuenta se debe escribir dónde comienza y donde termina el alcance que se está trabajando.

## Ficha Técnica

Para la elaboración de este seguimiento se tomó en cuenta:

1. Normatividad asociada a la implementación y fortalecimiento de la participación incidente.
2. Proceso Gestión de Participación ciudadana.
3. El plan Institucional de Participación Ciudadana - Idartes 2023.
4. Las acciones programadas y reportadas por las diferentes áreas de la entidad (cronograma de acciones de participación)

## Criterios de Publicación

El presente informe de seguimiento toma la información mencionada en la ficha técnica y los insumos de los siguientes sitios:

1. Ley estatutaria de participación ciudadana – Cartilla de Participación ciudadana:  
<https://www.mininterior.gov.co/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%2C%20efectiva%20e%20incidente.>
2. Proceso Gestión de Participación Ciudadana:  
<https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/misional-gestion-de-participacion-y-organizacion-del-sector-artistico>
3. Plan Institucional de Participación ciudadana – Idartes 2023:  
<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

## Herramientas Utilizadas

En este apartado describimos el cronograma de acciones de participación como herramienta principal para la medición y seguimiento al Plan Institucional de Participación reportado para el periodo.

### ¿Qué es el cronograma de acciones de participación ciudadana?

Idartes cuenta, como ya se mencionó con un plan institucional de participación, el cual incluye una herramienta de consolidación de la información de todo lo que identificamos como participación y esta herramienta es el Cronograma de acciones de participación que nos permite registrar los avances realizados por las áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro de este documento se define que cada año en el marco de plan institucional todas las apuestas de la vigencia todas las acciones de participación ciudadana que desarrollan las áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja.

Es así, como el cronograma incluye la siguiente información sobre cada acción que reportan las áreas:

### Sección programación

Este aparte se construye desde el inicio del año y resume los aspectos más importantes de la formulación de las acciones en cada área.

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN		¿ES REPETITIVO?	¿SE INCLUYERON OBTENEDORES?	¿FUE SELECCIONADO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN?	IMPACTO DE LA ACCIÓN	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TIPO DE ACTIVIDAD	¿LA ACTIVIDAD TIENE COMPONENTE SOCIAL?	RESPONSABLES	FECHAS DE LA ACTIVIDAD	METAS DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN	
Programática	Temática	SI	SI	SI	Beneficio para la ciudadanía	¿Formativa?	¿Estratégica?	¿Social?	Área	Inicio	Fin	
1	Lecturas de historias/Programas Cívicos	+	+	+	Educativo	Fidelización pro-social e histórica	Talleres de formación	Fidelización pro-social	José Luis Rodríguez (2023), Patricia Escobar (2023), Camila Torres	Mayo 2022	Noviembre 2022	SI
										Mayo 2023	Noviembre 2023	SI
										Mayo 2024	Noviembre 2024	SI
		+	+	+	Educativo	Fidelización pro-social	Talleres de formación	Andrés Bello (2023), Camila Torres	Mayo 2022	Noviembre 2022	SI	

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana.OA.PTI. Enero 2023

- Espacio de participación
  - o Nombre: nombre de la acción formulada.
  - o Descripción: breve presentación de la acción y su objetivo general.
- ¿Es instancia? (Sí/No): una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- ¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No): se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- Fase del ciclo de proyectos al que aplica: identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación
- Grupos de interés participantes: los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se benefician directamente de nuestros servicios artísticos y culturales
- Actividades por desarrollar
  - o Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
  - o *Tipo de actividad*: cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, facebook live etc.
  - o *¿La actividad tiene componente digital?*: aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
  - o *Responsables*: qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.
  - o *Metas de la actividad de participación*: se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.
  - o *Fechas de inicio y finalización*: cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.

## Sección seguimiento

En este apartado se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 15 de diciembre de cada año.

## Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana

SEGUIMIENTO

1ER PERIODO 1 de enero a 31 de marzo				
FECHA	% DE AVANCE	JUSTIFICACIÓN DEL % DE AVANCE	CANTIDAD DE	OBSERVACIONES OAPTI
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	
Enero/marzo	0%	Las actividades comprometidas para el Programa Crea se respondieron en la vigencia del 2022	N/A	

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. Enero 2023

- *Fecha:* de entrega del reporte
- *% de avance de la meta planteada:* se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- *Justificación del avance:* aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- *Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo:* número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- *Observaciones OAPTI:* el área de planeación, que lidera el proceso de Gestión de Participación Ciudadana presenta observaciones a lo reportado por las áreas en relación con cada acción

### Resultado del Monitoreo - seguimiento general Periodo 2 abril a junio de 2023

En el segundo trimestre de 2023 se reportaron 5 actividades generales de participación ciudadana:

1. **Lecturas de realidades:** son actividades para Identificar y comprender las interacciones, las potencialidades y necesidades de los territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad, mediante el abordaje de una lectura de realidades, junto con la población objetivo, para la garantía del reconocimiento y disfrute de sus derechos culturales, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana
2. **Agendas Locales:** diálogos y procesos colaborativos intra e interinstitucionales que, mediante la revisión de la información surgida en la lectura de realidades, consolida la ruta de acciones en torno a las prácticas artísticas y culturales en los diferentes territorios social y culturalmente constituidos en la ciudad.

3. Ferias de servicios: En el marco de la participación ciudadana y en articulación con el área de Convocatorias se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la entidad para la divulgación de la información misional para la postulación en las Invitaciones Públicas y las Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos, en estos espacios se explican las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación, los requisitos para postularse y la explicación a través de una navegación completa del sistema para aclarar dudas a la ciudadanía, un trabajo mancomunado para el beneficio de la ciudadanía.
4. Eventos abiertos a la ciudadanía - Consejos, Mesas, entre otros: Dentro de esta categoría encontramos las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales: Espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales entorno al balance de las acciones del Idartes del 2020-2023 y los aportes de los agentes y organizaciones del ecosistema artístico y cultural para la próxima administración en aras de fortalecer su participación en las artes en la ciudad. Así mismo el Consejo Distrital de Danza, el Consejo Distrital de Arte Dramático y otros espacios.
5. Diálogos Ciudadanos - Rendición de Cuentas: espacios de interacción con la ciudadanía que permiten la comunicación bidireccional y facilitan el control social sobre la gestión de la entidad. Durante la vigencia se cuenta con una estrategia de rendición de cuentas que se implementa de manera constante y que permite al final del último trimestre generar un espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad.

Estas actividades implican unas tareas en las cuales se abren diferentes espacios que pueden implicar o no, instancias formales o no formales para su implementación. Han sido programadas con anterioridad por parte de las dependencias misionales Subdirección de las Artes y Subdirección de Formación Artística y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera, La Oficina de Planeación y tecnologías de la Información y el Área de Comunicaciones.

Sobre este reporte es necesario hacer la precisión de que, de acuerdo con la caracterización del proceso de Gestión de la participación ciudadana y el procedimiento de Plan Institucional de participación, las áreas pueden incluir nuevas acciones durante el año, por lo que el total formulado puede cambiar para los siguientes cortes trimestrales.

Se ha evidenciado avances significativos en el desarrollo de encuentros con ciudadanos interesados en la gestión de las artes. Para el periodo de reporte se generaron espacios como las diferentes Mesas de las Artes, Consejos de las artes y otros encuentros valiosos a la hora de acercar a la ciudadanía.

### Monitoreo y promoción del control social

El cronograma de acciones de participación ciudadana incluye en su sección de programación un espacio en el que se reporta sobre cada acción si se promueve el control social desde su implementación. En tal sentido, en la realización de las Mesas y Consejos de las Artes se abren los espacios relacionados con la visibilización de las labores propias de Idartes hacia los ciudadanos



en general, los artistas y los gestores artísticos del distrito para potenciar los ejercicios de control social por parte de grupos o personas que tengan ese interés

Así las cosas, podemos observar que, dentro del quehacer diario de los equipos tanto misionales como administrativos de la entidad, se avanza en la implementación de las directrices en términos participación y control social y que, tener un plan institucional de participación y un instrumento para la consolidación de la información, le ha permitido a la entidad avanzar, no solo en las identificaciones, sino en las mejoras a implementar para obtener mejores resultados de los procesos de interacción con ciudadanía y en general con los grupos de valor y de interés.

### Retos del periodo

Durante el segundo trimestre de 2023, se ha encontrado que uno de los principales retos, luego de lograr construir institucionalmente una nueva forma de registrar todas las actividades de participación y control social, es organizar realmente en un mismo lenguaje todo lo registrado para entender la escena de participación y para procurarnos mejoras a la hora de gestionar lo que podría ser débil en este momento para la entidad y para todo el ecosistema artístico y cultural de la ciudad. Así mismo, hay aspectos más puntuales que mencionamos a continuación y en los que insistimos ya que, su ajuste no se ha logrado en los primeros meses del año:

- Aún es importante fortalecer los canales de comunicación entre las áreas, para construir sinergias que permitan racionalizar los espacios de participación ciudadana, con el fin de no desgastar a la ciudadanía con una enorme oferta que es difícil cubrir.
- Otro reto importante es lograr que se entiendan los conceptos de participación y control social para que, las áreas de la entidad que no cuentan aún con registro de sus actividades hagan lo propio.

### Aspectos para destacar

Entre los puntos relevantes de la lectura de las acciones presentadas en el cronograma, sedestacan las que siguen:

- Como parte de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, parte importante de las acciones con las que Idartes debe potenciar tanto la participación como el control social, se ha avanzado en la planeación de un evento de rendición de cuentas focalizado a realizar en el tercer trimestre de 2023 para abordar dos temas importantes: Las formas de vinculación del Talento Humano a Idartes y Los presupuestos institucionales. Los dos temas, se han trabajado articulando dependencias, buscando garantizar el uso de lenguaje claro, la incorporación del enfoque diferencial, entre otros aspectos.

- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha definido la fecha y hora para la realización de la audiencia general de rendición de cuentas de la presente vigencia y se avanza en el cumplimiento del protocolo para su ejecución
- Esperamos tener en el tercer trimestre de la vigencia, la actualización de los procedimientos de Estrategia de Rendición de cuentas y Diseño e implementación del plan institucional de participación.

### Proyecciones y Recomendaciones

Para el tercer periodo de reporte se tiene proyectado dar continuidad a las actividades ya reportadas y agregar nuevas actividades relacionadas a continuación.

Para concluir es importante recordar que es este, un momento importante para la entidad en términos de mostrar la gestión de la participación ciudadana y el control social por lo que, resulta importante recomendar a todas las áreas de la entidad que aún no han identificado y /o sistematizado sus actividades de participación para asociarlas al Plan Institucional de Participación, que lo hagan de manera expedita y se unan para lograr más y mejores resultados para la ciudadanía en general, siempre interesada en los espacios de participación y control social.



Radicado: **20231200452903**

Fecha 08-09-2023 20:12

**Documento 20231200452903 firmado electrónicamente por:**

**SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ**, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 08-09-2023 20:13:58

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 08-09-2023 20:44:20



38cff2c589a68ce339aebdbb274d9655577137f8b23bca54b4f47547e70fc09

